

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12153 *Resolución de 3 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9591, de 13 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Noventa y cuatro plazas de Agentes de Movilidad, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Especial, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Madrid, 3 de junio de 2024.—El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.